

(49) Distribución del presupuesto ejercido según rubro en relación al total de presupuesto ejercido
(c) Conservación y mantenimiento

Entidad Federativa	Población asegurada	Población no asegurada
Nacional	0.85	0.94
Aguascalientes	0.87	0.84
Baja California	0.58	0.01
Baja California Sur	0.87	0.65
Campeche	1.93	1.64
Coahuila	0.54	0.47
Colima	0.73	0.51
Chiapas	0.94	1.31
Chihuahua	0.50	0.86
Distrito Federal	1.58	1.00
Durango	0.63	0.78
Guanajuato	0.58	1.85
Guerrero	1.18	0.82
Hidalgo	0.51	0.21
Jalisco	0.52	1.04
México	0.24	0.20
Michoacán	0.99	0.98
Morelos	0.58	0.81
Nayarit	0.64	1.41
Nuevo León	0.57	0.61
Oaxaca	1.11	0.46
Puebla	0.59	2.27
Querétaro	0.48	0.59
Quintana Roo	0.69	0.69
San Luis Potosí	0.53	0.79
Sinaloa	0.34	0.70
Sonora	1.07	1.29
Tabasco	0.98	0.41
Tamaulipas	0.18	0.29
Tlaxcala	2.43	1.09
Veracruz	0.42	2.11
Yucatán	1.03	1.07
Zacatecas	0.5	0.8

Notas:

1.- El presupuesto total para población no asegurada incluye ramo 12, Ramo 33 y Gasto Estatal. El ramo 12 incluye Programas Especiales, Unidades Centrales, Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados; la distribución se realizó de la siguiente manera: Las transferencias directas se asignaron por entidad federativa en lo que se refiere a programas como PAC, Oportunidades, IMSS-Oportunidades, Seguro Popular, Comunidades Saludables y Cruzada Nacional. Lo correspondiente a Unidades Centrales se considera como gasto no distribuible. El Hospital Manuel Gea González, el Hospital General de México, el Hospital Infantil, el Hospital Juárez de México y los Institutos Nacionales en función de los egresos hospitalarios. Por último, el resto de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados se considera de igual manera gasto no distribuible.

2.- El presupuesto total para población asegurada incluye IMSS, ISSSTE y PEMEX.

FUENTE: Boletín de Información Estadística No. 22. Vol. I y IV, 2002; DGIED-SSA y Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, SSA.